



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento

Escuela Municipal

G 1135 Cerro Parra

2022

- **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del establecimiento	Escuela Municipal Cerro Parra
Dirección	Cerro Parra s/n
Comuna	Yumbel
Provincia	Bío Bio
Región	Bio Bio
Teléfono	988559163
Rol base de datos	4527-6
Dependencia	Municipal
Area	Rural
Nivel de enseñanza	Educación Básica
Matrícula	9 estudiantes

El objetivo de nuestro establecimiento educativo consiste en desarrollar en cada estudiante las habilidades cognitivas, artísticas y sociales que les permitan desenvolverse de manera óptima y segura en la sociedad actual. Asimismo, se pretende fomentar en cada niño y niña un estilo de vida saludable, ligada al deporte y el cuidado de su entorno. Al mismo tiempo, se aspira reforzar en cada uno de ellos valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la amistad.

Para el logro de estos objetivos, el personal de esta unidad educativa, constituido por directora, docentes y asistentes de la educación, realizará un trabajo en equipo, sistemático y organizado, de tal manera que cada actividad que se desarrolle en el establecimiento educacional vaya en función del aprendizaje de cada estudiante. Junto con esto, se espera integrar e incentivar a las familias de cada estudiante para que sean partícipes activos en la etapa escolar de sus hijos e hijas.

El Proyecto Educativo será nuestra carta de navegación, perfeccionada de acuerdo a las necesidades y a la reflexión de sus actores, como así también a las directrices de las políticas educacionales vigentes.

A continuación se presenta el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la escuela Municipal Cerro Parra, ubicada en la comuna de Yumbel, región del Biobío.

• INTRODUCCIÓN

La Escuela Municipal Cerro Parra, ubicada en el sector rural Cerro Parra perteneciente a la comuna de Yumbel, tiene por objetivo cautelar el derecho a la educación de los niños y niñas que estudian en sus aulas, respetando los derechos esenciales de la persona expresado en la legislación vigente de nuestro país.

El Establecimiento Municipal G-1135 procura promover la sana convivencia dentro de la comunidad educativa, basado principalmente en el respeto a los derechos de los individuos que la componen, todo ello en mérito de las funciones que por naturaleza y definición le corresponde a todo Establecimiento educacional.

Ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad a sectores de alta vulnerabilidad, lo que se constituye además como un imperativo ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la diversidad y proporcionar a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad al contar con habilidades y valores sólidos. Esto conlleva que los niños y niñas de la Escuela tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común. De esta manera, formamos estudiantes que adquieren habilidades que les faciliten el desarrollo de un adecuado nivel de pensamiento crítico y razonamiento lógico, para así acceder a las mejores oportunidades educacionales en un futuro y, de esta forma, integrarse y aportar a su comunidad escolar y, más ampliamente a su cultura y sociedad. Con esta visión de futuro y con una actitud positiva, proactiva y de innovación, junto con la acción comprometida y responsable de todos los actores involucrados en el quehacer educativo, es que tenemos la convicción de poder lograr todos los desafíos propuestos. Nuestra opción curricular está centrada en la persona y su construcción se basa en la propuesta del Ministerio de Educación y en la perspectiva de la visión y misión de la Escuela. De esta forma, consideramos que el currículo trasciende la sala de clases e incluye el conjunto de experiencias formativas que viven los estudiantes en los talleres que se imparten, en actividades sociales, artísticas, culturales y deportivas.

Debido a la Pandemia COVID 19 que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los y las estudiantes y en general, de toda la comunidad educativa, el Ministerio de Educación promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto y modalidad de clases a

distancia, lo que nos ha llevado a ajustar nuestras estrategias pedagógicas, a innovar en las formas de comunicación, de enseñanza y evaluación formativa con todos nuestros y nuestras estudiantes.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



Dotación del personal

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	HORAS DE CONTRATO
Carolina de las Mercedes Valdebenito Lara	Profesora Encargada	44
Marcela Laura Escalona	Educadora Diferencial	17
Dayana Vanessa Sánchez Guzmán	Profesora de Inglés	7
Ester Mirella Rain Quilamán	Profesora de Religión	2
Lilibet Marlene Seguel Yáñez	Asistente Social	6
Verónica Beatriz Jiménez Poblete	Auxiliar	33



• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

De la concepción curricular

La unidad educativa en su proyecto institucional da énfasis al trabajo de los sectores subsectores de aprendizaje establecidos en los decretos de planes y programas de estudio:

Decreto N°2960 del 2012 y del reglamento de evaluación y promoción escolar decreto N°67 de 2018. Además lo establecido en el decreto 001/98 correspondiente a la integración y decreto 87 de educación especial.

De la concepción curricular

El establecimiento permanecerá abierto de lunes a jueves desde las 07:30 a 18:30, viernes de 07:30 a 16:00 horas.

Las actividades escolares se desarrollan en la jornada escolar completa diurna desde; Lunes a jueves desde las 09:00 hasta las 16:30, viernes desde las 09:00 hasta las 14:30 Horas.

El establecimiento funciona con un curso combinados de primero a sexto año de educación general básica.



• RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Municipal G-1135, fundada en el año 1916 bajo el nombre Escuela 38 de Cerro Parra, cuyo profesor encargado en ese entonces fue la Señorita María Mendoza.

En sus inicios fue una escuela unidocente con cuatro niveles de enseñanza (1° a 4° básico), formados con alumnos y alumnas de diversas edades, constituyendo una matrícula de 20 estudiantes aproximadamente.

En sus comienzos, esta escuela se ubicaba en el lugar "El Nogal", su infraestructura era de adobe, techo de tejas, suelo de tierra y contaba con una sala de clases de 30 mts².

Posteriormente, en año 1946 la unidad educativa fue trasladada, al sector llamado Cerro Parra Norte, lugar cedido por Don Lorenzo Eizaguirre Challier, en este territorio se encontraba una casa habitación que fue adaptada para formar el establecimiento educacional. Sin embargo, en el año 1979 la construcción sufre un derrumbe y fue cerrada 1980. Sin embargo, en 1981 la junta de vecinos de Cerro Parra realizó un convenio con la municipalidad Yumbel y le solicita la construcción de un establecimiento educativo en el sector de Cerro Parra Centro.

Finalmente, en 1982 se realiza la entrega del actual establecimiento educacional construido con fondos municipales y tuvo una matrícula de 120 estudiantes que cursaban entre primer y sexto año de educación básica, cuyo docente a cargo fue el profesor Mario Herrera Bascuñán.

En el año 1984 bajo el régimen militar el establecimiento cambia su nombre a Escuela Municipal G-1135 Cerro Parra. Durante este periodo los profesores eran removidos constantemente y enviaban a jóvenes egresados de cuarto año de enseñanza media a impartir las clases.

En 1985, el docente Señor Ramón Ramírez Morales, asume como profesor encargado, quien estuvo 15 años guiando y educando a los niños y niñas del sector. Para ese entonces, la matrícula había disminuido en gran cantidad, llegando a



tener un total de 70 estudiantes aproximadamente. La infraestructura de la escuela estaba compuesta por dos salas de clases y la planta docente estaba constituida por cuatro profesores, se incorporó un docente especialista en educación diferencial para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Además de un auxiliar de aseo.

En el año 2010 toma el cargo de profesora encargada del establecimiento la docente señora Yolanda Oyarce Oyarce; durante este periodo se realizó la gestión para incorporar la educación parvularia al establecimiento, lo que se obtuvo con una matrícula 12 estudiantes. Para esto se contrató una educadora de párvulo y una asistente de párvulo, a fin de apoyar el aprendizaje de los niños y niñas.

En el año 2016 asume la dirección del establecimiento como profesora encargada la docente señorita Carolina Valdebenito Lara, quien hasta la fecha se desempeña en esta función, guiando a toda la comunidad educativa para cumplir los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

• SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS:

Sus habitantes mayoritariamente son obreros agrícolas que cultivan productos agropecuarios.

Entre las labores agrícolas, la cosecha de uva, es la actividad realizada por un 80% de la población, complementándose con la rosa mosqueta y la comercialización de hongos.

Sin embargo, las personas que no logran tener un trabajo estable en la comunidad tienden a emigrar a la ciudad por mejores salarios y trabajo más estables.



CULTURALES:

Nuestra unidad educativa presenta variados números artísticos - culturales abiertos para la comunidad en los que destacamos:

- Acto día del Carabinero
- Acto día de la Madre
- Acto Fiestas Patrias
- Acto día del Apoderado

Cabe mencionar que nuestra biblioteca CRA está abierta a la comunidad todos los días de la semana y al servicio de todos los habitantes del sector.

DEMOGRÁFICAS:

La Escuela Municipal Cerro Parra se ubica en la zona rural de la Comuna de Yumbel a 10 kilómetros de la capital comunal.



- **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

RELACIÓN CON OTROS ESTABLECIMIENTOS O INSTITUCIONES:

Los establecimientos educacionales cercanos son los siguientes: una sala cuna y un jardín infantil, ubicados en el sector de Río Claro, con los cuales se realizan actividades planificadas y coordinadas a nivel de educación parvularia. Además, de establecer vínculos para la coordinación de actividades académicas y culturales con el Liceo municipal de esta misma localidad.

El establecimiento cuenta con las siguientes redes de apoyo: Carabineros de Chile, Posta de Río Claro, entre otros.

ROL DEL COLEGIO EN SU ENTORNO INMEDIATO

La Escuela Municipal de Cerro Parra, desempeña un rol fundamental en la formación de personas y en el desarrollo futuro, social y económico de la comuna. Lo anterior por la impronta que significa ser continuadores de la educación pública, con más de 90 años al servicio del sector y sin duda, por la relevancia que tiene la educación en los actuales tiempos y que se plasman en las políticas de gobierno.

La Educación es y será la herramienta que conduzca a una sociedad con bienestar, respeto por el prójimo y la naturaleza, bajo un ambiente de constante participación de todos los agentes de la comunidad educativa.

De esta forma, se espera avanzar en la dirección correcta con cada uno de nuestras y nuestras estudiantes.



• SELLOS EDUCATIVOS

- **Escuela confiable para la comunidad**

Escuela que presenta una larga trayectoria educando a diferentes generaciones ya que brinda seguridad, Calidad de enseñanza, fortalece valores sociales en el estudiando y fomenta la sana convivencia entre los agentes de la comunidad educativa.

- **Escuela que privilegia la participación.**

La comunidad educativa incentiva la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas; promoviendo el trabajo en equipo y actitudes de respeto, tolerancia y responsabilidad.

• **VISIÓN**

Ser una escuela capacitada para formar en los alumnos las competencias intelectuales y morales que les permitan desenvolverse exitosamente en una sociedad democrática y en permanente cambio, provisto de un espíritu solidario y participativo y que posean los medios para acceder al conocimiento.

Queremos ser agentes efectivos de cultura y acercamiento social y que con el compromiso real de todos sus miembros, elevemos la calidad de vida de la comunidad.



- **MISIÓN**

Potenciar las capacidades y destrezas de nuestros alumnos y alumnas, contribuyendo a su formación integral, con espíritu crítico, actitudes, competencias, habilidades, destrezas y conocimientos para elevar su calidad de vida y convertirse en personas solidarias, tolerantes y respetuosas, para así poder insertarse como elemento participativo y constructivo en la sociedad.

- **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

- Educación integral:

La educación integral es entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio-afectivas, culturales y trascendentales de cada estudiante. Nos proyectamos más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la participación en actividades culturales y recreativas. Encauzamos estas inquietudes a través de diferentes actividades extra-programáticas. Ofreciendo una diversidad de experiencias educativas, buscamos formar personas afectuosas, con una alta autoestima, inteligencia emocional y asertividad.

- Aprendizaje activo:

Desarrollamos una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su aprendizaje. Favorecemos el desarrollo de la iniciativa, creatividad, aptitudes personales. Brindamos los medios para que el alumno “aprenda haciendo” a través de la aplicación y experimentación de sus saberes. Él es nuestro principal foco de interés, el que guía nuestras innovaciones didácticas, pedagógicas y metodológicas.



- Profesores como mediadores:

Basamos el proceso de enseñanza-aprendizaje en la calidad de la relación profesor-alumno. En este sentido, los profesores juegan el rol de mediadores y facilitadores de este proceso. Contamos con una educación valorizada por todos nuestros alumnos/as, padres y apoderados de nuestra comunidad educativa.

- Valoración de la iniciativa:

Nos orientamos a potenciar la participación activa, coordinada e integrada de los distintos miembros de la comunidad educativa en la formación de nuestros alumnos. Impulsamos, principalmente, las iniciativas provenientes de nuestros docentes y equipo de gestión, quienes de una manera proactiva han ido generando espacios y experiencias formativas que le dan sentido a nuestro trabajo.



- **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

PRINCIPIOS ORIENTADORES:

- Abiertos a la comunidad

Nuestra comunidad es permeable al desarrollo y a los desafíos que nos presenta la sociedad. Mantenemos una apertura hacia la comunidad externa (mineduc, instituciones, otros establecimientos, etc.) e interna (apoderados, docentes, alumnos y personal administrativo).

- Respetuosos del medio social, cultural y natural.

Fomentamos un reconocimiento de nuestra cultura por medio de la valoración de nuestro patrimonio histórico y cultural. Educamos en la integración de saberes que les permitan a nuestros estudiantes sentirse parte importante de nuestra nación, en diálogo con las formas de vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que nos insertamos. Propondemos a que nuestros alumnos respeten a la autoridad y a las instituciones sociales, y sean conscientes de las consecuencias que tienen sus acciones en el entorno social y natural.



- **Valores y competencias específicas**

VALORES Y ACTITUDES

_ Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas

_ Respeto por el otro: Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y valorar la individualidad y los derechos de las personas, como esperamos que sean respetados y valorados los de cada uno de nosotros. Respetar su dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidades, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente de trabajo.

_ Tolerancia: Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de ésta.

_ Solidaridad: Sensibilidad frente a una necesidad comunitaria y social

_ Honestidad: Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.



- **Perfil**

Equipo Directivo

- Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento
- Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
- Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento
- Ser proactivo y movilizar al establecimiento hacia la mejora continua.
- Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.
- Ser comprometidos con los valores universales.
- Frente a los cambios o dificultades, asumen una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva, respetuosa e investigadora.
- Atender a los docentes, asistentes, estudiantes, apoderados y la comunidad, con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los estudiantes. En tiempos y espacios asignados.
- Trabajar en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.
- Promover un clima de respeto, participación y disciplina en reuniones, actividades y clases.
- Motivar y estimular a la Comunidad Educativa por el trabajo responsable y la capacidad de superación constante.
- Promover el autoconocimiento de los docentes y asistentes, ayudándolos a



descubrir sus fortalezas y debilidades.

- **Perfil**

Docentes

- Privilegiar el aprendizaje, escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Comprometerse con los valores universales .
- Frente a los cambios asumir una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva e investigadora.
- Atender a los apoderados con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los estudiantes. En tiempos y espacios asignados.
- Trabajar en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.
- Manifestar interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.
- Promover un clima de respeto, participación y disciplina en sus clases.
- Incorporar al currículo actividades que permiten el desarrollo integral del estudiante.
- Reconocer las potencialidades de sus estudiantes, valorar y estimular en las diferentes etapas de vida escolar de los niños y las niñas.
- Motivar y estimular a sus estudiantes por el trabajo responsable y la capacidad de superación.
- Promover el autoconocimiento de los estudiantes, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.



- **Perfil**

Asistentes de la Educación

- Promover un clima de respeto y disciplina en recreos y otras instancias en la escuela.
- Estar dispuesto a colaborar en proyectos y actividades de la escuela.
- Motivar y estimular a sus estudiantes para ser responsable y hacer frente a su capacidad de superación.
- Privilegiar el buen trato, escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Frente a los cambios asumir una actitud positiva al diálogo y creativa.
- Atender a los apoderados con interés y dedicación.
- Trabajar en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.

- **Perfil**

Estudiantes

- Valorar a los demás y así mismos de acuerdo a su nivel de madurez y condición de género, respetando las diferencias.
- Aportar a través de sus actitudes al logro de una convivencia adecuada.
- Trabajar en grupos responsablemente mostrando compromiso con las metas propuestas.
- Atender a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus profesores.
- Asumir una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al diálogo.
- Manifestar interés por superarse en su quehacer escolar.
- Ser responsable dentro y fuera de la escuela de acuerdo a los principios y



normas establecidas por el establecimiento educacional.

- Desarrollar las habilidades para resolver problemas que presenten en sus trabajos escolares.
- Comprometerse con su aprendizaje, realizar sus trabajos personales y en equipo en los tiempos establecidos.
- Aprovechar los tiempos de aprendizajes en el aula.
- Organizar su tiempo para aprovechar al máximo las instancias y entregar respuesta a las exigencias de la escuela.

- **Perfil**

Apoderados

- Acompañar a su estudiante en su proceso educativo informándose de su desarrollo académico, conductual y actitudinal.
- Colaborar con los profesores para desarrollar el sentido de responsabilidad en sus estudiantes frente al trabajo escolar, convivencia y cumplimiento de normas.
- Mantener diálogo fluido con sus hijos e hijas para orientarles en lo vocacional, personal y social en el hogar.
- Mantener una comunicación respetuosa con profesores, asistentes de la educación y el equipo directivo del establecimiento.
- Comprometerse con el proceso educativo de su hijo o hija.
- Promover un horario escolar de trabajo diario en el hogar, reforzando la creación de hábitos de estudio y lectura.
- Cumplir con sus deberes de apoderado asistiendo a las reuniones.
- Presentar inquietudes y sugerencias con respeto a quién corresponda.
- Apoyar las actividades extracurriculares de su estudiante dentro y fuera del



establecimiento educacional.

- Participar activamente en las organizaciones que se compromete.
- Participar en las actividades tendientes a desarrollar el espíritu de integración en la comunidad.

• Perfil

PROFESIONALES DE APOYO (profesionales y duplas psicosociales)

- Privilegiar el aprendizaje, escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Estar comprometidos con los valores que la escuela procura enseñar a sus estudiantes, siendo coherentes con sus principios.
- Frente a los cambios asumir una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva e investigadora.
- Atender a los apoderados con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los estudiantes.
- Trabajar en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.
- Manifestar interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.
- Promover un clima de respeto, participación y disciplina en sus clases.
- Incorporar al currículo, actividades que permiten el desarrollo integral del estudiante.
- Reconocer las potencialidades de sus estudiantes, valorar y estimular en las diferentes etapas de vida escolar de los niños y las niñas.
- Estar dispuesto a colaborar en proyectos y actividades que van más allá de la



sala de clases.

- Motivar y estimular a sus estudiantes para un trabajo responsable y la capacidad de superación.
- Promover el autoconocimiento de los estudiantes, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.

- **FODA**

Fortalezas

- Buena asistencia de los estudiantes al establecimiento
- Salas de clases óptimas para la cantidad de alumnos
- Apoyo Junaeb y otras instituciones
- JEC Educación Básica y Educación Parvularia.
- Escuela con convenio de igualdad de oportunidades ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Beneficios de locomoción, becas sociales y otras por DEM comunal,
- Material educativo de calidad acorde a la cantidad de los estudiantes.
- Apoderados comprometidos con las actividades dentro y fuera del establecimiento.
- Profesores con especialización en Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- Docentes evaluados con nivel de logro competente y avanzado
- Apoyo de centro de padres.
- Talleres educativos para la formación tanto física, social y cultural.
- Participación activa en actividades sociales, culturales y deportivas.



- Proyecto de Integración Escolar
- Apoyo técnico pedagógico DEM

FODA

Oportunidades

- Identificación y análisis de fallas o deficiencias.
- Cohesión de grupo de trabajo.
- Identificación de habilidades individuales de liderazgo.
- Actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Familiarizarse con técnicas de aprendizaje innovadoras.
- Proceso de Evaluación Docente
- Contar con redes de apoyo.

Orientaciones técnicas específicas para el área de Convivencia Escolar



- **FODA**

Debilidades

- Escuela básica rural con enseñanza hasta 6° año básico
- Baja matrícula
- Alumnos de hogares con bajo nivel educacional asociados a la privación económica y sociocultural
- Gimnasio multiuso
- Dificultades geográficas de acceso al sector
- Distancia de desplazamiento de los alumnos y apoderados de su hogar a la escuela
- Falta de oportunidades laborales para las familias del sector
- Falta de conexión a internet
- Falta de capacitación para uso de material tecnológico (pizarra interactiva)

Amenazas

- Cercanía de Liceo que imparte enseñanza básica
- Emigración de la población a centros urbanos
- Baja tasa de natalidad
- Bajo nivel educacional de los padres



• OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Aumentar el nivel académico de los estudiantes en todos los sectores.
- Mejorar la expresión oral de los y las estudiantes.
- Mejorar la comprensión lectora y escrita.
- Mejorar el razonamiento lógico, acción resolutoria y cálculo mental
- Mantener el interés de los padres y/o apoderados a participar en el proceso educativo de los y las estudiantes.
- Destinar tiempo a actividades extraescolares de tipo recreativas, artísticas y deportivas.
- Fomentar en los y las estudiantes una vida sana, hábitos de higiene y alimentación
- Fomentar valores sociales.



- **Proyecto curricular y planes de estudio**

ASIGNATURA	1° a 6° Básico
Lenguaje y comunicación	8
Idioma extranjero ingles	4
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias naturales	4
Artes visuales	2
Música	2
Educación Física	4
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Total	38

* Este establecimiento educacional funcionará con periodo escolar semestral.



- **HORARIO**

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:00	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
9:00 a 9:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
9:45 a 10:30	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
10:30 a 10:50	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:50 a 11:35	Clases	Clases	Clases	Clases	clases
11:35 a 12:20	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
12:20 a 13:15	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:15 a 13:50	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
13:50 a 14:35	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
14:35 a 14:55	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
14:55 a 15:40	Clases	Clases	Clases	Clases	
15:40 a 16:25	Clases	Clases	Clases	Clases	



- **HORARIO**

Cursos de Educación Básica

Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas cronológicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	09:00	16:25	8	40	45
Martes	09:00	16:25	8	40	45
Miércoles	09:00	16:25	8	40	45
Jueves	09:00	16:25	8	40	45
Viernes	09:00	14:55	6	30	45
Total			38	190	225

- **PLANES NORMATIVOS DE ACCIÓN**

- Plan de Gestión de Convivencia
- Plan de Desarrollo formación docente
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Apoyo a la inclusión
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Sexualidad Afectividad y género



Redes de apoyo

- Carabineros
- Cesfam
- Bomberos
- Junta de vecinos
- Achs
- Senda
- Centro de padres
- Medios de comunicación



- **Períodos propuestos para la organización pedagógica de la jornada trabajo en JEC. Educación Básica**

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básico	1° a 6°	Tarde	<p>TALLER DE TEATRO EDUCATIVO:</p> <p>Este taller se centra en la realización de actividades lúdicas que permitan a los y las estudiantes desarrollar la comunicación, la expresión artística y la creatividad. Como también el respeto, la tolerancia y el compañerismo.</p>	Lenguaje y Comunicación, Artes visuales y Educación Musical	90	1
Básico	1° a 6°	Tarde	<p>TALLER ANIMACIÓN A LA LECTURA:</p> <p>Este taller pretende educar a los y las estudiantes en los valores humanos y en el conocimiento de sí mismos. Motivar a los alumnos y alumnas en el gusto por la lectura despertando su curiosidad, interés, imaginación y la creatividad.</p>	Lenguaje y Comunicación ,	90	1



• EVALUACIÓN

Seguimiento y proyecciones del PEI

El proyecto educativo institucional de la Escuela Municipal Cerro Parra será evaluado por todos los actores presentes en esta Escuela donde:

- El consejo escolar tomará conocimiento de las acciones del PEI y emitirá un informe de aceptabilidad y/o corrección.

- El consejo de profesores deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el proyecto en cuestión.

- El Centro General de Padres y Apoderados y Centro General de Alumnos deberán velar por la correcta implementación de este proyecto en las diversas áreas implicadas.

- Se fijan plazos mensuales y al término del año escolar para hacer modificaciones u observaciones al proyecto educativo del establecimiento, y de esta manera ponerlas en vigencia a partir del mes de marzo del año próximo.



Evidencias:

- Resultados de indicadores de evaluación interna.
- Análisis del PME año anterior.
- Actas y asistencia reunión de microcentro.
- Actas y asistencia reunión de apoderados.
- Actas y asistencias consejo de profesores.
- Proyecto de articulación y teatro.
- Participación en actividades extra programáticas.
- Cuenta pública anual.